



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 24/02/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2021 00155 00	Verbal	PATRICIA SANTOS SEPULVEDA	ORLANDO MARTINEZ NAVARRO	Traslado (Art. 110 CGP)	25/02/2022	1/03/2022
68001 40 03 008 2021 00259 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES FERNANDO AGUIRRE JIMENEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	25/02/2022	1/03/2022
68001 40 03 008 2021 00453 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN-	LUIS ERNESTO NIÑO PARRA	Traslado (Art. 110 CGP)	25/02/2022	1/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 24/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO

SECRETARIO